

# EL CORREO DE CADIZ

Numero suelta, 25 centimes

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º piano

AÑO IV.—NUMERO 1.361

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1912

## CON CENSURA ECLESIASTICA

### Contra la Ley de Asociaciones

En el local de la Juventud Jaimista y convocados por dicha entidad se reunieron anoche un buen número de católicos para cambiar impresiones relacionadas con la conducta que debemos seguir ante la próxima discusión del proyecto de Ley de Asociaciones.

Hablaron los Sres. Gavioa y Pineda, presidentes de las juventudes jaimistas e integradas, respectivamente, D. Manuel Chacón, don José de Badoya y D. Francisco Peiró.

En todos los discursos hubo notas de verdadera indignación contra el proyecto de que se trata y el firme propósito de defender a las Congregaciones religiosas por cuantos medios sean necesarios.

Después de varias proposiciones se acordó nombrar una comisión para que visite a nuestro venerable Prelado y le dé cuenta del acto anoche celebrado y de los que deban celebrarse, para impedir la aprobación de tan arbitraria Ley.

También se acordó, a propuesta del señor Peiró, hacer una gran propaganda del proyecto de Ley de Asociaciones para que, siendo conocido por todo el pueblo, puedan apreciarse de un modo concluyente las arbitrariedades de que consta.

La reunión, que como decimos antes estuvo muy concurrida y animada, terminó a las diez, habiendo asistido a ella como delegado de la autoridad el inspector Sr. Antequera.

## Crónicas del Centenario

### Cartas de un viejo a un amigo joven

Cádiz a 21 de Octubre del año 1912.

Este pliego sol que tanto nos gusta a los viejos y que en invierno nos comunica algo de su fuego, ha tenido la culpa de mi silencio de estos días, porque tiene la virtud del sol de Andalucía de llegar hasta nuestra medula y depositar en ella, no sé si los gérmenes de la pereza o de la holgazanería. Mi pulso también, mi cabeza no muy firme, mis piernas que se van negando ya a sostener mi cuerpo chiquitín y apergaminado, se han rejuvenecido al tibio acariciar de este sol de otoño.

Perdóname un poco a mí; echá otro poco de culpa al rubicundo Apolo, y entremos de nuevo en estas fastidiosas crónicas del Centenario, donde hubo cosas muy curiosas que vas a conocer.

Si yo no comprendiera que tienes suficiente talento para guardarte bien de dar a la publicidad estas cartas, nada te diría; pero como sé que ellas han de permanecer en tu gabinete, al menos, hasta después de mi muerte, voy a contarte algunos detalles que forman un pintoresco conjunto.

Te decía en mi anterior que todos los festivos habían nacido en Madrid y voy a demostrártelo, pero antes permíteme que, como amigo entrañable de Cádiz, la linda perla, dé gracias a Dios por no haber asistido el Rey a los actos oficiales, porque no le hubieran quedado ganas de oír hablar de Cádiz.

Mira: La recepción oficial se celebró a las once de la mañana. A las ocho comenzaron a repartirse las invitaciones. A la una la recibió el Cabildo Catedral. A las once y media estaba durmiendo cómodamente el enviado de un ministro encargado de estos detalles, a pesar de haber llegado los ministros tres horas antes. Me consta.

Mira: La velada Hispano Americana se celebró a las nueve de la noche. A las ocho y media decían por teléfono al gobierno civil que el cuerpo diplomático no había recibido invitaciones y que si no las recibía no quería asistir. Se lo dijeron al señor Heredia (que era uno de los delegados que para preparar estas cosas había venido de Madrid) y contestó, que é nada sabía de eso y que lo preguntaran a la R. al Academia Hispano Americana. Esta contestó por boca de uno de sus socios que no era la llamada a extender invitaciones (tenía razón) y que el señor Heredia decidiera. Y éste decidió que uno de los empleados a sus órdenes, consultase por teléfono con el conserje del "Gran Teatro". A las nueve el teatro estaba casi vacío. El acto empezó a las diez y cuarto. Me consta.

Mira: En la misma mañana de la celebración de uno de los actos estaban locos en la consjería del Gobierno Civil, donde algunos de los delegados madrileños tenían instaladas sus oficinas, buscando en la Guía de Cádiz, los nombres de familias que meses atrás habían marchado de la ciudad y de personas a cuyos sepelios había asistido medio Cádiz. Me consta. Pero en cambio, el Certamen Escolar que fue

organizado casi en su mayor parte por los estudiantes y ellos repartieron casi todas las localidades, resultó un éxito, porque aparte del discurso, que ya he comentado, del melenudo ministro de encañonado continente, todo fue bello y distinguido; la reina con su lujo elegante, las damas con sus bellezas y atavíos, la pasada, de corte clásico que recordaba a Nuñez de Arce, el teatro completamente lleno y deslumbrador en su aspecto.

Se organizó el baile por el Sr. Carranza y resultó un acto elegante y de mucho orden, como no se recuerda en Cádiz, ni aun en casas particulares. Esto aparte lo que de censurable tiene en sí esta fiesta. El teatro estaba hermoso; los adornos pregonaban el buen gusto de los artistas gaditanos y las mil personas que a él acudieron supieron dar muestras de exquisita distinción.

La excursión a Jerez y el Puerto no pudo resultar ni más agradable, ni más típica, ni más hermosa y si hubo algún punto negro en ella, fué dado inustantemente y proscribiendo muy de ligero por los periodistas madrileños. Me consta.

Como ves, todo aquello en que el Gobierno no ha intervenido, resultó bien y eso teniendo en cuenta que la ausencia del Rey privó a las fiestas del entusiasmo popular y que en ellas brilló sólo la distinción y cortesía, pero no el entusiasmo.

Y de otros detalles sueltos en que han intervenido delegados ¿para qué hablar? En la procesión cívica hubo su poco de cuestión protocolada, sobre el orden de las preferencias y el Ayuntamiento la tuvo sobre los cuerpos legislativos. En la misa de campaña fué un desacierto la colocación del altar y otro la forma del desfile, que pudo resultar brillantísimo. A la llegada de las comisiones madrileñas hubo disgustos que se interpretaron en quejas a Madrid contra el Gobernador, como si éste hubiera tenido la culpa!

Hay otros detalles, como el del Alfonso XII, que todo elogio es poco. Desde los allí albergados que el peor de los almuerzos que les habían dado, valía más que un banquete de Forres.

No quiero hablarle de los periodistas madrileños, porque esa es materia abundante para otra carta, que te escribiré pronto si el picaro sol que tan a gusto tomo en los bancos del Parque y de la Alameda, no vuelve a inocularme el virus de la pereza, que mucho me lo temo, porque se está tan agradablemente viendo el horizonte del mar cerrado y viendo jugar a los pejarillos por las verdes copas de los árboles, mirando pasar por delante la juventud, en forma de bellas y esbeltas jóvenes de lindas caras, que solamente para pensar en ello necesito todas las horas que me quedan libres de mi plan de vagancia.

Y como mi mano anda premiosa y mi cerebro no le vá en zaga, es fácil que tarde algunos días en volver a saber de mí.

Entretanto proclama en alta voz, que todos los francesos que hubo en Cádiz lo fueron por culpa del Gobierno, y te quedará agradecido tu viejo amigo

JUAN.

P. D. Resultó magnífica y de ello te hablaré también, la colocación de la primera piedra para el monumento.—VALE.

## SAN FERNANDO

### Telegramas de gratitud

Con motivo de los artículos publicados en el *Heraldo de Madrid* y *El Mundo* en defensa de nuestro Apostadero, el alcalde accidental Sr. Colombo, ha firmado hoy los siguientes telegramas:

"Director *Heraldo de Madrid*.—Colegiat, 7. —Madrid.

Gratamente impresionado con artículo que bajo epígrafe "Un caso de justicia", publica ese periódico día 18, defendiendo intereses este Apostadero, envíole en nombre esta ciudad la expresión de nuestra gratitud por tan noble conducta, rogándole transmita firmante artículo por su nobleza, pidiendo justicia para este Arsenal.

Telegrama alcalde propietario para que personalmente les exprese nuestro reconocimiento.

Alcalde accidental, Leopoldo Colombo."

"Director del periódico *El Mundo*.—Alhambra 1. —Madrid.

Gratamente impresionado con artículo que bajo epígrafe "Ley de Escuadra" publica ese periódico día 19, defendiendo intereses este Apostadero, envíole en nombre de esta ciudad la expresión de nuestra gratitud por tan noble conducta, rogándole transmita firmante artículo por su nobleza, pidiendo justicia para este Arsenal.

Telegrama alcalde propietario para que personalmente les exprese nuestro reconocimiento.

Alcalde accidental, Leopoldo Colombo."

"Manuel Gómez Rodríguez.—Hotel Ultramar. —Madrid.

Con esta fecha telegrama directores periódicos *Heraldo* y *El Mundo*, expresándonos nuestra gratitud por defensa expresiones de este Apostadero en artículo "Un caso de justicia" y "Ley de Escuadra", rogando a V. B. en nombre compañeros, haga presente personalmente a dichos señores estas mismas impresiones.

Leopoldo Colombo."

### Escuela Naval.—Oposiciones.

Resultado del cuarto grupo en el ejercicio de francés:

Núm. 30—0'00.

31.—D. Ramiro Núñez de la Puente, 4'00.

32.—D. Horacio Pérez y Pérez, 2'02.

33.—0'00.

34.—D. Fernando Abarzuza y Oliva, 3'00.

37.—D. Cipriano Briz, 3'60.

38.—D. Guillermo D'Arnsis y D'Almeida, 5'20.

39.—D. Oscar Martínez Molino, 6'00.

*Aritmética práctica*

31 y 32.—0'00.

34.—D. Fernando Abarzuza, 7'08.

35.—D. José Corvera, 4'00.

36.—D. Felipe Abarzuza, 6'00.

37.—D. Cipriano Briz, 6'0a.

38.—D. Guillermo D'Arnsis, 5'04.

39.—D. Oscar Martínez, 5'00.

*Aritmética teórica*

34.—6'00.

35.—0'00.

36.—5'40.

37.—0'00.

38.—5'00.

39.—3'89.

Estos cuatro opositores, se examinan hoy de Geometría.

### Bautizo

En la Iglesia Mayor Parroquial recibió ayer el Santo Sacramento del Bautismo el hijo de los señores de Barroto (D. Antonio), concejal de este Ayuntamiento.

Se le impuso al recién nacido el nombre de José María.

Desearnos larga y venturosa vida al nuevo católico.

### Espousales

Anoche se firmaron los espousales de la bella señorita Teresa González Correa, hija del concejal de este Ayuntamiento don Luciano González Bueno, con el procurador don Francisco Lagarde.

Fueron testigos del acto los señores don Augusto Oherguini, alférez de navío; don Manuel Lozano Díaz, depositario del Ayuntamiento; don Celedio Poch y don Manuel García Rodríguez.

La boda se celebrará en el próximo mes de Noviembre.

### Marina.—Del Apostadero

Al Estado Mayor Central se cursa instancia del teniente de navío don Guillermo Butrón y del alférez de navío don Manuel Ferrer, que solicitan el título de ingeniero torpedista electricista y dos meses de licencia por enfermo, respectivamente.

Se han concedido por R. O. títulos de Ingenieros Torpedistas Electricistas, al capitán de Corbeta don Luis Carvera y capitanes de Navío don Guillermo Ferragut y a don Antonio Azarola.

Al *Cancha* se ordena desembarque del mismo e ingreso en la sección en uso de licencia por enfermo el segundo contramaestre don Francisco Acosta.

A Sanidad se cursa instancia del segundo practicante don Alfonso Leuzans, que desea desbarbar del *Extremadura*.

Se ha concedido por R. O. la plaza de San Heremengildo al capitán de Fragata don Nicolás Arias de Saavedra.

A la Ordenación se cursa instancia del segundo practicante don Emilio Bismanti que desea graduación y sueldo de alférez de fragata.

### Buques de guerra

Para armar salió de Melilla, el *Bonifaz*.

Fondeó en Melilla, el *Lauria*.

Procedente de la Carraca, salió a la mar el *Infanta*.

El Corresponsal.

21—10—1912.

A LA MEMORIA de la malograda Infanta María Teresa de Borbón

Fuiste modelo del amor filial

la virtud de tu madre al aprender.

Dejaste su regazo para ser

modelo de la vida conyugal.

La santidad de Dios fué tu ideal,

amparar la pobreza tu placer,

y en el herido corazón vertier

bálsamo de cariño maternal.

Amaste con delirio a tu nación,

mostrándole tu amor aun al morir,

pues moriste de pena, por cubrir

con las gasas de fúnebre crepúsculo

la locura de España al aplaudir

recuerdos de cien años de baldón.

ALBERTO RISCO, S. J.

"EL CORREO DE CADIZ"

se vende en Madrid en el

kiosko de "El Debate," frente

a las Calatravas

## PEREGRINACION a las fiestas Constantinianas de Roma

Y AL

### Congreso Eucarístico de Malta

organizada por la Junta permanente de peregrinaciones a Tierra Santa y Roma, que se realizará D. m., en el mes de Abril de 1913 con la expresiva aprobación y bendición de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, y del Presidente honorario Excmo. señor Obispo de Vitoria.

Embarque en Barcelona hacia el día 11 de Abril de 1913.

Regreso a Barcelona hacia el día 30 de Abril de 1913.

Precios aproximados de los billetes, incluídos absolutamente todos los gastos, y según el buque en que se embarque:

1.º clase 750 a 900 pesetas.

2.º clase 550 a 650 >

3.º clase 350 a 400 >

Desiendo la Santa Sede conmemorar el 17.º centenario del célebre edicto de Milán, por el que Constantino el Grande concedió el año 313 la paz y la libertad a la Iglesia, reconociendo su existencia legal, ha invitado por medio de la Comisión especial encargada de la dirección de todos los actos y festejos que con tal motivo han de celebrarse, a todos los católicos a que se asocien a ella, ya en sus respectivas naciones, ya sobre todo, acudiendo a Roma durante el año de 1913 a rendir nueva y directa prueba de adhesión a la Sant. Iglesia en la persona Augusta del Vizarío de Cristo nuestro emadísimo Padre el Papa Pío X.

La Junta Permanente de las Peregrinaciones a Tierra Santa y Roma, desea de responder en la medida de sus modestas fuerzas a ese elevado llamamiento y en la seguridad de que su invitación ha de encontrar eco aquí donde tan profunda y especial devoción existe al Pontificado y donde tan grato ha de ser para todos unirse de una manera especial ahora al Papa en el recuerdo de la feliz terminación de las persecuciones sangrientas de los primeros siglos y en la halagosa esperanza de que en el porvenir no lejano terminarán también las persecuciones manjas, hipócritas, julianescas de nuestros días por el triunfo definitivo de la Iglesia en una paz estable y duradera, llevando así al apenado corazón del Papa el bálsamo de su inquebrantable adhesión y recibiendo en cambio su bendición y sus admirables enseñanzas; ha ideado realizar una magna Peregrinación a Roma que partirá hacia el día 11 del mes de Abril próximo, a fin de asistir al grupo principal de festejos organizados por el Comité Central del Centenario Constantiniano.

Una providencial coincidencia añade nuevo y poderoso atractivo a la proyectada Peregrinación, y es el de poder al mismo tiempo tomar parte en el XXIV Congreso Eucarístico Internacional, que ha de celebrarse el próximo Abril en la histórica y pintoresca isla de Malta. Los esplendores del Congreso de Viena no han apagado ni eclipsado los ardores y los entusiasmos del inolvidable Congreso de Madrid, antes al contrario, los han avivado y excitado más; y deseando en triunfo Nuestro Señor Jesucristo Sacramento por las principales capitales de Europa y América, es menester que sea elevado oficialmente sobre el pávil en medio de la inmensidad de los mares, debiendo ser entonces nosotros quienes con más calor y entusiasmos le escoltemos, le aclamemos y le vitoreemos.

La asistencia especial que siempre la Providencia ha atendido nuestras Peregrinaciones: el encargo honroso que por el Comité Ejecutivo del Congreso Eucarístico de Malta se nos ha conferido; el expresivo agrado con que nuestro Santísimo Padre el Papa recibió su noticia, y la bendición y apoyo eficaces que se han dignado conceder a los propósitos de esta Junta, el Emmo. Sr. Cardenal Pronuncio de S. S. y muchos y venerables Excmos. Prelados, son motivos más que sobrados para esperar con confianza en el éxito de esta piadosa Peregrinación.

Son ya, no varios, sino bastantes, los Ilustres Prelados que han comunicado su propósito de ir presidiendo esta Peregrinación.

### PRIMERA CIRCULAR

#### CONDICIONES GENERALES

Aunque lo lejano de la fecha en que ha de llevarse a cabo esta Peregrinación, impide determinar con precisión las condiciones y detalle en que aquélla ha de realizarse, esta Junta Organizadora, sin embargo, a título de condiciones probables, y por lo tanto susceptibles de modificación, establece las siguientes Bases provisionales:

1.º La Peregrinación saldrá, Dios mediante, de Barcelona, hacia el día 11 de Abril de 1913, en que embarcará con rumbo a Civitavecchia.

Hecho en tren el recorrido hasta Roma, permanecerá allí los peregrinos desde el día 13 hasta el 20 de Abril. En este día volverá a embarcar la Peregrinación en Civitavecchia para llegar a Malta el día 22.

Durante la estancia en Malta—22 a 27 de Abril—seguirán alojándose los peregrinos en el barco mismo que los haya conducido.

Se regresará para llegar a Barcelona hacia el día 30 de Abril.

2.º Las solicitudes de admisión deben dirigirse al Presidente de la Junta Organizadora, que radica en Bilbao, o a cualquiera de los Representantes que más adelante se indican.

3.º Con objeto de que la Junta Organizadora pueda calcular con tiempo suficiente el número de buques que ha de necesitar para conducir a todos los peregrinos, encárese con el mayor interés a cuantos proyecten emprender esta cristiana excursión, la conveniencia de que se inscriban con la mayor urgencia posible, ya que a última hora sería imposible encontrar buques en condiciones adecuadas.

Así mismo, es interés verdadero de los futuros peregrinos el inscribirse pronto, porque si en determinadas regiones hubiera núcleo bastante de peregrinos que lo consiguiera, uno de los barcos fletados podría salir, y gr., de Valencia, otro de Sevilla, etc.

4.º La Junta Organizadora, siguiendo la práctica establecida, se reserva la facultad de admitir o rechazar libremente las solicitudes de inscripción que se la presenten y aun de anular inscripciones hechas ya, si lo juzgare oportuno, con solo devolver al interesado los adelantos que a cuenta de su billete tuviera hechos y sin explicación alguna.

5.º Los precios de los billetes, incluídos en ellos todos los gastos, no es posible fijar todavía, porque dependerán del número de peregrinos que se reunan, y por consiguiente de la clase y número de buques que se necesiten.

Según ello, los precios oscilarán entre 750 a 900 pesetas para Primera clase, 550 a 650 id. para Segunda clase y 350 a 400 id. para Tercera clase.

En estos precios va comprendido el derecho al viaje, alimentación y alojamiento durante toda la Peregrinación, gratificaciones, coches para las visitas, entrada para los Museos, etcétera, etcétera.

Dada esta fecha (11 de Octubre) queda abierto el período de alistamiento de peregrinos, debiendo entregar cada solicitante el acto de la inscripción y antes del 30 de Noviembre de 1912, 50 pesetas si desea ser inscrito en primera clase, 25 en segunda y 15 en tercera, no considerando esta Junta a ninguno como inscripto, mientras no se haga esta entrega.

El resto del importe de cada billete lo abonará el peregrino en la forma y tiempo que la Junta Organizadora lo determine.

Si después de inscribirse y abonar esta suma u otros plazos posteriores, pero siempre antes del 25 de Marzo de 1913, desistiera de su propósito el solicitante y lo comunicara a aquélla, se le devolverá el 75 por 100 de su anticipo.

El envío de fondos habrá de hacerse siempre remitiendo el importe a nombre de don José María de Urquijo, por medio de transferencias del Banco de España o por giro cualquiera sobre Bilbao, o entregándolo a cualquiera de los representantes de la Junta, que para mayor comodidad de los solicitantes están establecidos, y que son los siguientes:

San Sebastián.—Sres. Conde de Lariz y don Vicente Loidi, Vicepresidente y Tesorero, respectivamente, de la Junta.

Vitoria.—Imo. Sr. D. Mateo Múgica, Lectoral, Director espiritual de la Junta.

Madrid.—D. Luis Bajar, presbítero, Secretario de Cámara del Obispo, calle de la Pasa, número 1, (de once a una del mediodía.)

Barcelona.—Junta Diocesana de Acción Católica, Palacio Episcopal.

Zaragoza.—D. Manuel E. Herrando, presbítero, Palacio Episcopal.

Malorca.—M. I. Sr. D. Martín Llobera, Canónigo, Palacio Episcopal.

Sevilla.—D. José Santa Cruz, Antonia Díaz, número 7.

Valencia.—D. Félix Bilbao, presbítero, Palacio Episcopal.

PALERNIA.—M. I. Sr. D. Matías Vielva, Canónigo Archivero.

CIUDAD REAL.—D. Valero Gaudvilla, Pbro., Palacio Episcopal.

6.º Se entenderá que ha desistido de concurrir a la Peregrinación cualquier solicitante inscripto ya y que deje de cumplir lo que en cualquiera de las posteriores Circulares se determine sobre pago de nuevas cantidades a cuenta del precio total de cada billete o sobre cualquier otro extremo, y en su consecuencia quedará anulada y sin efecto su inscripción y sin derecho a reclamación.

7.º La Junta Organizadora se encarga de tener preparado todo cuanto se refiere a los medios de comunicación por mar y por tierra, alojamientos, alimentación, coches para las visitas, gratificaciones, embarque y desembarque, transporte de equipajes con el peso y condiciones que más tarde se precisará, entrada a los Museos y monumentos que han de visitarse, etc., sin que el peregrino tenga que hacer, ha, ni ningún concepto, nuevo desembolso, ni oneroso de cosa alguna, una vez comenzado el viaje.

Asimismo, con el fin de poder atender con solícitud y cariño a cualquier peregrino que enfermase durante la expedición, formarán parte de ésta dos Religiosas Siervas de Jesús y

un reputado Médico, que llevará botiquín y útiles necesarios.

Tampoco necesitan llevar consigo los peregrinos pasaporte ni documento alguno personal, pues la Junta Organizadora tiene todo previamente arreglado.

8.º Todo peregrino se somete incondicionalmente a las instrucciones, disposiciones y condiciones de pago que la Junta Organizadora crea conveniente dictar, tanto con anterioridad como durante la Peregrinación, y en caso de incumplimiento de alguna de ellas, recae la Junta Organizadora para sí el derecho de desentenderse del solicitante o separar al peregrino, sin obligación de devolución alguna, ni responsabilidad de ninguna clase.

9.º Si por cualquier motivo hubiera de suspenderse la Peregrinación, la Junta Organizadora devolverá religiosamente a todos los inscriptos la cantidad que, a cuenta de sus respectivos billetes, hubieran entregado, sin otra responsabilidad.

Asimismo, la Junta Organizadora, aunque procura siempre tomar todas las precauciones posibles, no puede responder de los accidentes imprevistos y casos de fuerza mayor (enfemias, epidemias, cuarentenas, prolongación o suspensión del viaje, etc.) que pudieran ocurrir, y en los cuales ninguna reclamación podrá entablarse contra ella, sino que será de cuenta de cada peregrino el sufrir sus consecuencias, por abreviarse el viaje o prolongarse por cuenta de cada cual.

10. En posteriores circulares se comunicará el itinerario diario y definitivo que ha de seguir la Peregrinación así como el nombre de los hoteles que se ocuparán en Roma, detalles de organización, formación de grupos, etc. Bilbaio 11 de Octubre de 1912.—Por la Junta Organizadora:—El Presidente, José María de Urquijo.—El Secretario, Luis de Garita goitia.

## Beos de Sociedad

Celebran mañana sus días las señoras doña Servanda Picardo de Paul y doña Servanda Torres de Ayala.

Sra. Servanda Lacayo y Blázquez. Sres. don Servando de Dios, don Servando Martínez del Cerro, don Servando Martínez Montero, don Servando López de Sorja, don Servando Güilfo, don Servando Matute, don Servando Amaya, don Servando Marengo, don Servando Fernández.

Lo celebran también las señoras don Germain González Tarago y González de la Sierra, don Germain Garcés, don Germain Alvarez, don Germain Solari, don Germain Muñoz y Beato, don Germain Meñes López y don Germain Govea. Les deseamos felicidades.

Después de haber pasado en Cádiz una corta temporada marcha hoy a Madrid, el ilustrado periodista y paisano nuestro señor Escala.

Mañana por la noche y en el local de la Sociedad Económica dará su anunciada conferencia acerca de zonas francas, depósitos comerciales y otros asuntos de interés, el señor don Agustín García Gutiérrez.

Fué anoche muy celebrado en la Sociedad Económica el artículo publicado en El Mundo, por el Sr. Vivero y en el cual se defienden los derechos de esta bahía.

Ha sido nombrado hijo adoptivo de Orivedo, el senador Sr. Labra, quien por carta se lo comunica al Sr. Aramburu.

Con motivo de ser mañana la festividad de los Santos Patronos, serán muchas las casas que esta noche luzcan iluminación extraordinaria.

### CRONICA.

## C. VENTALLÓ

Le conocí en el Congreso. Allí, en el Salón de Conferencias, o en los pasillos, o en un rincón cualquiera del Parlamento establecido en su observatorio. Allí estudiaba, recogía datos, investigaba, y su esmerada mirada penetraba hasta el fondo de la vida parlamentaria. Los profesionales de la política pasaban por su lado, se paraban junto a él, charlaban, y se contentaban, sin sospechar que junto a ellos había un genio satírico y burlón que los observaba, estudiándolos por fuera y por dentro, y les clavaba después en la picota del ridículo.

En el "Mentidero" de El Correo Español comenzaron a aparecer los primeros frutos de las observaciones de Ventalló.

Bien pronto las notas del Mentidero se hicieron célebres, los suscritores las buscaban con interés. Bien cuadros tan justos y tan llenos de gracia y de ironía, que el Mentidero llegó a ser la sesión más leída del periódico.

Apareció más tarde La República en 19... libro de admirable imaginación y de conocimiento de la psicología política actual. Es una fantasía pero perfectamente lógica, maravillosamente ajustada a los caracteres de los personajes que retrata, qué sería la República en España dada la calidad de los actuales republicanos?

Ventalló gienta las premisas y hace lógicamente las consecuencias. El libro ha sido un verdadero éxito. Dos o tres ediciones se han agotado en poco más de un año. Y seguirán publicándose nuevas ediciones y enseñando por todas partes esa admirable lección de historia contemporánea.

La obra de Ventalló es verdaderamente formidable. Colocado frente a la farándula libaralesca ha sabido pintar con mano maestra, no solo lo que aparece en la escena sino lo que se oculta entre bastidores. Su prolijo pincel nos ha descrito todo lo que se amontona sobre nosotros, sin omitir nada, sin detenerse ante ninguna obstáculo, con sinceridad implacable, con el donaire y la intención de un Quevedo.

Caricaturista a lo Goya, ha hecho soberbios retratos de todos los individuos de la farándula, tal y como son, sin caretas, y los ha mostrado al pueblo diciéndole: "¡Estos son nuestros tiranuelos!"

La pluma de Ventalló es magistral pluma de humorista. Amena siempre, vibrante incisiva, que sabe burlarse de la parte grotesca de la farsa y desgrana sobre las cuartillas una risa burlona y cruel. A veces esa risa suena alegre y juguetona como los cascabeles de Arquelin, a veces vibra fuerte y agresiva como el restallar de un látigo.

La pluma de Ventalló es también espada de combate, espada que se adapta a las necesidades de la lucha y a la calidad del enemigo; ya es fina, aguda y penetrante como un florete, ya pesada y fuerte como un mandoble.

En las Memorias de Núñez Villena—el nuevo libro de Ventalló que acaba de leer con deleite—palpita el espíritu satírico del ingenioso autor en toda su plenitud. Es un cuadro acabado, una visión completa de las costumbres políticas de nuestro tiempo.

Núñez Villena—el único personaje imaginario de la obra—como el Gil Blas de Santillana, va rodando de aventura en aventura por los campos de la vida picarresca moderna y nos cuenta fielmente todo lo que ha visto en su camino.

La vida íntima de los caudillos del republicanism y el lado oculto de los primates del liberalismo. Los azares de la lucha por la existencia en este Madrid, verdadera Corte de los Milagros, tan llena de miserias y mentiras, aparece en las Memorias con la intensidad de una novela realista.

Es obra de combate y de propaganda que derramará mucha luz sobre la inteligencia de ese pueblo vilmente engañado por los caciques sacerdotales y republicanos. Es libro que hará mucho bien repartido por las fábricas, por los talleres y por los hogares de los obreros.

Porque Ventalló con las Memorias de Núñez Villena ha puesto sobre el tinglado de la baja política de campanario, y sobre el de la farsa republicana un cartel con letras muy claras para que lo pueda leer el pueblo: "¡Unido, no os acorruéis, hay peligro de engaño... y de muerte!"

Luis LEON.

## Aguas de Marmolejo

Más de 2.000 enfermos (estadística oficial), acuden cada temporada a este antiguo Bañero, a recuperar la salud perdida. El estorzo gástrico, la hiperclorhidria, gastralgia, litiasis hepática, infarto hepático, estorzo intestinal, litiasis renal, distesis úrica, gota atónica, albuminuria, diabetes zucarina y otras enfermedades afines, se curan o alivian rápidamente con el tratamiento de las Aguas de Marmolejo. Miles de enfermos curados lo atestiguan. El Bañero está abierto al público desde 1.º de Abril al 15 de Noviembre. Pedid tarifa de aguas, folletos y noticias al Director gerente en Marmolejo (Jaen).

## SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy. Santa María Salomé y San Juan Capistrano, conf.

Santo de mañana. Santos Servando y Germán, mrs., Patronos de Cádiz y su Obispado.

### JUBILEO

Día 22.—En la iglesia parroquial de San Antonio.

Día 23.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las 6.

### CULTOS

Iglesia de San Juan de Dios. Solemnes cultos que se han de celebrar en la citada Iglesia, en honor del glorioso Arcángel San Rafael, dando principio a una solemne novena el día 23 de Octubre a las siete de la noche, estando las pláticas a cargo del señor Lado, D. José L. Sánchez Cañamaque, Capellán de la referida Iglesia.

El día 24 en que la Iglesia Ntra. Madre celebra la fiesta del Santo Arcángel, será la función principal a las nueve de la mañana, estando el panegirico a cargo del referido señor Lado, D. José L. Sánchez Cañamaque, Presbítero. El Jubileo Circular estará los días 25, 26, 27 y 28, aplicado por las intenciones siguientes:

Día 25, doña Emilia Núñez, Vda. de Millán, por el eterno descanso del alma de su difunto esposo (q. s. g. g.)

Día 26, doña Serafina Blázquez, en sufragio por el alma del Sr. D. Manuel F. Paul (que santa gloria goce.)

Día 27, doña Josefa Rodríguez Sánchez viuda de Rynaldo, por el eterno descanso del alma de su difunto esposo y de su señora madre doña Carmen Sánchez Mellado (q. s. g. g.)

Día 28, D. Guillermo Villaverde y de los Hoyos, por sus difuntos (q. s. g. g.)

El antedicho día 24 estará de manifiesto Su Divina Majestad desde las ocho de la mañana hasta la noche, terminada la novena en sufragio por el eterno descanso del alma del excelentísimo Sr. D. Rafael de la Viesca (q. s. g. g.)

Los días de Jubileo Circular habrá Misa solemne a las nueve de la mañana.

A. M. D. G.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,  
12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,  
FRANCIA Y PORTUGAL

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en la provincia de Cádiz: Sres. García y C.ª

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13  
Consulta, de una a cuatro; días festivos, de una a dos.—Valverde, 20.—Cádiz

## NOTICIAS

Los higienistas modernos aconsejan con preferencia para conservar sano y vigoroso el cuerpo humano, usar Cerevisina-carbónica Argtiques.

Operaciones. En las clínicas del Hospital Mora se efectuaron en la mañana de ayer las siguientes operaciones:

El catrático de Cirujía Dr. D. Enrique Diaz Rosafal, extrajo de la vejiga, a una niña de cuatro años, un voluminoso cálculo, en el cual estaba incrustado un alfiler hace más de catorce meses.

El catrático, también de Cirujía, doctor D. Francisco Millán, practicó la operación de talla perineal, a un enfermo de la Sala de San José, extrayendo un cálculo que pesaba 40 gramos.

El catrático de enfermedades de la infancia, Dr. D. Ramón Ventín, efectuó la desarticulación de un dedo del pié, a una niña de su Clínica.

Asto continuo practicó el legrado de varias costillas, a un enfermo que ocupa un cuarto de preferencia en el mencionado Hospital.

A todas las anteriores intervenciones quirúrgicas, asistieron los alumnos de las respectivas Clínicas.

Los operados continúan en estado altamente satisfactorio.

## Agua Colonia Orive, 42 años de

éxito sobre todas, acreditan su delicado perfume extra y persistente, como la única que armoniza su bondad exquisita con su gran economía. Frascos desde tres reales. Garrafrón de cuatro litros 16 pesetas, franco estación plidiéndola a Logroño con su importe. No se rellenan los envases.

### Aviso

José Pineda Villanueva, soldado que fué del Batallón de Cazadores de Arapiles núm. 9, que se dice habitar en ésta, pero cuyo domicilio se ignora, se presentará en esta Secretaría Municipal, en día laborable y horas de oficina, Sección de Alcaldía, para notificarle el importe líquido de sus alcances, por pines de campaña en la de Cuba.

La lotería para los artríticos es, sin duda, la «Piperaxina D. Grau», pues sin gran reembolso los libra de enfermedades tan molestas como el artrismo, cistitis, gota, arañas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, neurralgias, etc.

EL FERINOL, cura la "tos ferina" bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Dentifrico superior y de más venta, LICOR DEL POLO. Mil frascos de venta diaria por Pérez Martín, de Madrid, son su mejor elogio.

## POR TELÉGRAFO

## MAURA CONTRA CANALEJAS EXITO DE LOS CONSERVADORES

## CONGRESO EL SEÑOR MAURA

### Antes de empezar

Pocas veces se ha visto mayor animación en el Congreso. Los pasillos se encontraban materialmente llenos desde mucho antes de comenzar la sesión.

En los alrededores del Congreso se aglomera enorme cantidad de público que pedía entradas.

Es tal la cantidad de personas que han acudido a la sesión que muchas no pueden pasar y se quedan en la calle.

El señor Maura llegó al Congreso media hora antes de comenzar la sesión y pasó al despacho del Presidente para saludar al señor Conde de Romanones.

Este, después de saludarlo, le dijo: —Verá usted la expectación que existe por verle.

El señor Maura le contestó sonriendo: —Log que esperan cosas sensacionales se llevarán un chasco.

Luogo conferenciaron los señores Conde de Romanones y Canalejas.

A las tres y diez comienzan a sonar los timbres.

La sala de sesiones está completamente llena desde mucho antes.

A las tres y quince ocupa la presidencia el Sr. CONDE DE ROMANONES.

Los tribunas están atestadas.

Los escanos se ven repletos.

Hay en el Congreso muchos senadores.

En el banco azul toman asiento los señores CANALEJAS, BARROSO, LUQUE, PIDAL y ALB A.

Durante la lectura del acta de la sesión anterior, se oyen ruidos de impaciencia por todos lados.

Aprobada el acta, se entra en el orden del día y comienza la discusión del proyecto ferroviario.

### El discurso

Cuando la PRESIDENCIA concede la palabra

al Sr. MAURA, se hace un silencio sepulcral en la Cámara.

Comienza el jefe conservador el primer turno en contra del proyecto.

Comienza justificando su silencio durante todo el debate sobre la huelga, a pesar de haber oradores de todas las minorías.

«Si entonces no hablé—dice—fué tan solo por no querer perturbar la vida del Gobierno, pero ahora no puedo callarme, mis deberes impiden que permanezca callado ante las novedades que encierra ese proyecto de ley, que no debe prosperar, porque el surtiría un efecto contrario al que se busca.

«La primera obligación de los gobernantes es aprovechar las lecciones de la experiencia, y yo que en ella tengo mucho estudiado, sé que esa ley ha de ser causa de grandes trastornos.

«Yo comprendo que la ley de huelga y otras leyes conservadoras no merezcan plena confianza para el actual Gobierno: yo encuentro justificado que se pretenda una reforma de la ley ante los alicentos que ha tenido y que le dejan tomar el movimiento revolucionario, desde 1909; yo lo comprendo perfectamente, pero no comprendo por qué se traen proyectos como el que discutimos.

«Faltaría a mi deber en este momento si no me levantara a llamar la atención para que procure no empeorar una situación que trata de mejorar.»

Examina el proyecto ferroviario, para deducir que con él queda derogada la ley de huelga en todo lo que a los ferroviarios se refiere.

Dice que antes de resolver en estos asuntos es necesario meditar mucho y duda que ahora se haya hecho.

Habla de derechos legales y jurídicos y dice: «Hay que reconocer el derecho de los obreros sobre el trabajo, como el patrono sobre el capital.»

Estudia y explica la significación de las huelgas.

Afirma que la huelga "es el lanzamiento bruto de un elemento que quiere tomarse la justicia por su propia mano, ante el convencimiento de que no existen órganos que lo satisfaga."

«Pero desde el momento en que existe un elemento en la sociedad civilizada, que de esa manera se lanza a la guerra, debemos reconocer el derecho a la unión que emplean los demás elementos para defenderse.»

VARIAS VOZES: "Muy bien".

El Sr. MAURA: "Las huelgas legalizadas y vigiladas es un derecho por cuando la huelga se hace general se convierte, por lo general, en revolucionaria; aunque yo creo que puede también ser revolucionaria antes de convertirse en general".

El Sr. CANALEJAS: "Es evidente".

El Sr. MAURA: "Pero sea una huelga de carácter social y por lo tanto pacífica, pues así las entiendo cuando buscan la defensa de un derecho; ya sea revolucionario, es también evidente que siempre resulta hecho en la huelga el derecho a disponer el obrero del trabajo."

"Este derecho, que no puede negarse al obrero porque es una garantía para evitar atropellos y explotaciónes y para procurar la defensa y mejoramiento de la clase, le autoriza para retirarse del trabajo cuando le parezca conveniente.

"El propietario, que también puede en ocasiones ser víctima del obrero, reclama igual derecho, exigiendo que los proteja el Estado."

Entra el orador en el estudio de las diferentes clases de huelgas, según los elementos que las provocan y traza la línea hasta donde llega la legalidad de la huelga.

"Los obreros—dice—carecen de derecho para paralizar, por medio de la huelga la circulación de la red ferroviaria porque esto significa el perjuicio de todos los elementos que integran la nación y debe intervenir en ello el Estado que tiene igual obligación de amparar a los demás intereses de la patria.

"Sin embargo, el obrero ferroviario tiene términos legales para ir a la huelga y la ley les previene, para que no quede paralizado el servicio ferroviario.

"Cuando veo casos como el presente, me siento satisfecho como nunca lo he estado, en reasar la paternidad de la ley de 1909, en que se regulaba el derecho a la huelga."

VOZES: "Muy bien. Muy bien."

El Sr. MAURA: "Yo creo que están claros y terminantes los términos de la ley y que su aplicación es bien fácil. De derechos que no pueden negarse; previene los casos en que pueden producir perturbaciones.

"Los españoles tienen, mediante esa ley, el derecho de asociarse y de ir a la huelga, que significa el derecho a dejar el trabajo, pero no tienen derecho a intentar contra el derecho ajeno, porque eso sería criminal."

Recorda que la ley de huelgas redactada por los conservadores señala un plazo para que los obreros puedan abandonar el trabajo.

"Ese plazo que se concede desde la declaración de huelga no tiene más objeto que el que se pueda disponer de medios para sustituir a los ejecutores del trabajo.

"La obligación del Gobierno no engañar al pueblo y ahora le he éste engañado el decirle que la ley no daba medios para resolver el conflicto.

"Todo el que conozca la concesión del plazo lo habrá comprendido. Pueden ser estos medios deficientes por haber transcurrido varios años desde que se hizo la ley, pero pueden modificarse.

"¿Consideraría corto el plazo para la declaración de huelga? ¿Necesitamos reformar esa ley? Aquí estamos nosotros, que hemos de demostrar nuestro deseo de ser útiles a la patria, aplaudiendo algunas de las cosas que habéis hecho.

"En cuanto se considere indispensable para gobernar, apoyaremos las iniciativas del Gobierno, pero en casos como el presente nuestro deber es oponernos a la aprobación de ese proyecto.

"Debe tener muy presente el gobernante que las leyes obran sobre las multitudes exaltadas y en especial las que se refieren a los obreros.

"Si en todo momento la imparcialidad debe reflejarse en las acciones del Gobierno, en este caso concreto mucho más y a ello han faltado, porque no se debe suprimir una ley defensora de los obreros, en aquello que afecta a los ferroviarios y dejarla vigente para los demás servicios públicos.

"Vosotros solo tenéis fe en un renglón de la Gaceta, y nosotros no podemos compartir esa opinión."

LOS CONSERVADORES: «Muy bien.»

El Sr. MAURA sigue su discurso, entrando en el examen de las garantías que presenta el nuevo proyecto para las Compañías y los obreros.

Dice que resulta una anomalía que después de la existencia de tantas juntas de conciliación como en el proyecto se citan, se tengan que ultimar todos los recursos en el ministerio de Fomento, que vendrá a quedar convertido en patrono máximo.

Llama la atención del gobierno respecto a la intervención que se da a las Cortes en este asunto formando una junta con diputados y senadores, cuando las divergencias afectan al presupuesto del Estado.

"Resulta que con este proyecto vamos a recargar el presupuesto del ministerio de Fomento, sin que se puedan prever fácilmente los límites de la brecha que quedará abierta en su presupuesto."

Antes de seguir adelante dice el orador, que quiere recordar una frase que ya pronunció en ocasión anterior al discurrir otro proyecto al que era contrario: "Como nosotros no podemos hacer caso de esa ley, votaremos en contra de ella sin ulterior recurso."

Entra en el examen del proyecto en lo que se refiere a la manera de dirimir las cuestiones.

"Yo creo que sería una cosa conveniente, ahora y siempre, llamar a las cosas por sus nombres y no desfiguradas.

"Se habla mucho en el proyecto presentado de un tribunal arbitral, y no hay tal cosa. Dicho tribunal no es arbitral sino extraordinario, puesto que no está revestido de la confianza de las dos partes. Debiera serlo pero no lo es. Lo llamaremos arbitral como se llama doncellas a todas las que no están casadas."

Examina luego las facultades ejecutivas que

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos DEL DIA 22

Salte el sol a las 6:38. Pónece a las 5:40. Sale la luna a las 4:5. Pónece a las 2:53.

MARRAS DEL DIA 22

Bajamar a las 6:11 de la madrug. Pleamar a las 12:14 de la mañana. Bajamar a las 6:33 de la tarde. Pleamar a las 00:00 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARIA EL DIA 22 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11:30 a 17:30. Diputación Provincial: 12 a 17. Hacienda: 11 a 18. Aduana: 11 a 16. En el muelle, de 8 a 12 y de 14 a 18.

Audiencia: de 8 a 12. Obispaño.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14. Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 10 a 12

Marcha de Trenes

Table with columns for Trenes Ascendentes, Trenes Descendentes, and Llegadas. Includes destinations like Oádiz, P. Sta. Maria, Puerto Real, etc.

La interpretación de las leyes y su aplicación en los casos extraordinarios en preclusión lo que puede acreditar a los buenos gobernantes...

«El prestar el Estado auxilios pecuniarios a las Compañías para que paguen a los obreros, es un síntoma alarmante...»

El Sr. Canalejas

Al comenzar a rectificar el Sr. CANALEJAS, preguntó al Sr. Maura si cree que la ley de huelgas es suficiente para evitar los conflictos ferroviarios...

El Sr. Maura

De nuevo rectifica el Sr. MAURA, entre signos de aprobación de las minorías. Dice que rechaza abiertamente el proyecto...

El Sr. Maura

Para rectificar su discurso habla de nuevo el Sr. MAURA. Dice que en su discurso se ha limitado a defender la ley de huelgas...

Comentarios

Cuando se suspende el debate los conservadores rodean al señor Maura, felicitándole, y todos juntos abandonan el salón.

MAQUINAS PARLANTES a plazos de TRES pesetas semanales. Pianos de manubrio, Aparatos automáticos de juego, Bicicletas-Máquinas de escribir...

so del Sr. Maura como de dura oposición.

LOS CONSERVADORES: Están satisfechísimos del discurso de su jefe, considerándolo como un discurso de altura. EL Sr. CANALEJAS: Dijo al salir del Congreso que estaba satisfecho del discurso...

Reste de la sesión

Cuando terminó el debate que detallamos, se votó definitivamente el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

SENADO

Comienza la sesión a las 3:40. Preside el Sr. LOPEZ MUÑOZ. La Cámara está desierta. En el banco azul toman asiento los señores VILLANUEVA y ARIAS DE MIRANDA.

AGUA AMERICANA

Es el mejor y más barato de los tintes que se conocen para ennegrecer el CABELLO sin manchar la piel. Este acreditado tinte, que por sus bondades no puede competir con el ninguno otro...

AUTOMÓVILES

Servicio entre S. Fernando y Algeciras. Salida de Algeciras, puerto, a las 6:45 mañana. Llegada a S. Fernando, (Mallorquina) a las 12:00 id.

English lady, profesora de francés, piano, dibujo, deses colocación en Cádiz. Miss Bradshaw.—El Sillito, Portogaleto (Vizcaya).

ALMONEDA

Calle Rosario, núm. 23, piso principal. Se venden muebles de todas clases.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

Manuel Juárez y Serafín Pró. Oficiales de la Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz. EDICION PARA 1913

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCEPCIONARIA DEL SERVICIO PUBLICO RADIO-TELEGRAFICO. ESTACIONES sistema MARCONI. Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid

Tarifas para los marcogramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicio Marítimo. La tasa total de los despachos en formato tan costoso, en el 6.º y 7.º y la telegrafía se detallan a continuación: MARCOCGRAMA DUEDE 6 PARA BUQUE NACIONAL

2.º Servicio Internacional. Las instrucciones para este servicio, que debe ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente conocimiento del público.

3.º Servicio Instructivo. Tasa telegráfica.—Los mismos precios que en francés que se detallan en el caso anterior.

PEDRO DOMEQ

Casa fundada en 1780. VINOS Y COÑAC JEREZ DE LA FRONTERA. Representante para la provincia de Cádiz, D. Antonio Ríos y Flores, plaza de Balón, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

# GRANDES ALMACENES EL AGUILA

25, SAN FRANCISCO, 25

## SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

## ULTIMOS MODELOS DE CONFECCIONES PARA SEÑORA Y NIÑA NUEVA SECCION DE PELETERÍA

Últimas novedades en Corbatas, echarpes, manguitos, pelerinas, abrigos, etc., en pieles de loutre, taupe,

vison, renard, zibeline, armiño, etc., etc., auténticas é imitaciones perfectas á precios reducidísimos

## ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO Y NIÑO Y ARTICULOS DE LA TEMPORADA

Trajes de lana forma Sastre, para Señora . . . . .	de 25'00 á 100 Ptas.	Trajes patén para Caballero . . . . .	de 17'50 á 80 Ptas.
Abrigos novedad para Señora . . . . .	de 22'50 á 500 >	Abrigos de todas clases para Caballero . . . . .	de 25'00 á 100 >
Trajes y abrigos para Niña . . . . .	de 14'00 á 60 >	Trajes patén, para Niño . . . . .	de 5'50 á 40 >
Refajos de seda ó algodón . . . . .	de 5'00 á 20 >	Abrigos patén para Niño . . . . .	de 14'00 á 50 >

Faldas, Blusas, Guardapolvos, cuellos y otros artículos

Capas, Impermeables, Cazadoras y toda clase de prendas.

Gorras, Sombreros, Cinturones, Calcetines, Corbatas, Fajas higiénicas, Ligas, Tirantes, etc., etc.

**PRECIO FIJO PÍDASE EL CATALOGO GENERAL VENTAS AL CONTADO**

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

NOVIEMBRE DE 1912  
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**MONTEVIDEO**  
directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**MATEU CALVO**  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carapano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El día 26 de Octubre saldrá de Liverpool y el 6 de Noviembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**ALICANTE**  
directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ho-llo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**LEON XII**  
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

**M. L. VILLVERDE**  
con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás esca as intermedias, y Fernando Poo.  
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.  
**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos servicios, tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, degen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.—El 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**REIN M C STINA**  
directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Guatemala y P. México, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.  
Para este servicio rigen rebajas especiales (en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo).  
**PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.**

### Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CÁDIZ

**SERVICIO QUINCENAL**  
Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, NEW-ORLEANS y GALVESTON.  
Saldrá de Cádiz el 25 de Octubre, el vapor

**CONDE WIFREDO**  
Capitán don M. M. Roig.  
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa.  
Informarán sus armadores, San Agustín, 2.  
PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

El siguiente vapor será el CATALINA, y saldrá el 14 de Noviembre.

### Vapores Correos Españoles DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. CÁDIZ

**SERVICIO fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.**  
El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

**VALBANERA**  
Capitán, D. J. Ruiz.—Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Noviembre de 1913.  
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.  
La carga debe estar al costado del vapor el 10, pues el día de salida no recibe el vapor carga alguna.  
Informarán sus armadores, Pinillos Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 25 de Noviembre.

### VAPORES DE A. LOPEZ DE HARO.—(S. en G.— Para Málaga, Almería, Agullas, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona. El acreditado vapor español

**MATAS F B YO**  
Saldrá el miércoles 23 de Octubre, á las cuatro de la tarde, admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Lióna.  
Consignatarios, calle Isaac Peral núm. 14 y 15, E. de Sapriza y C.ª (S. en C.)

### COMPANIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA. (antes de España y Comp.)—Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Sebastián, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

**CAT LUNA**  
Capitán D. G. Pérez. Saldrá el martes 22 de Octubre á las once de la noche.  
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, en la calle de San Francisco.

### VAPORES DE HARO, Y. C. S. en G.—SEVILLA Salidas del puerto de Cádiz Para Vigo, Villagarcía, Gerona, Ferrol, Rivedes, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga y flete correo para Nantes, Havre, Burquerque, Amsterdam y Rotterdam, Los Rioses y Vitoria, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gijón y Marsella.  
Los Rioses, á las 16

Para Nueva, Roca, Avila, Luarca y Gijón,  
Los Rioses, á las 16

Admiten carga y pasajeros.—Consignatarios: JUAN JOSE BARRA.—Puerto de Cádiz, 16.—Cádiz

### DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA Salidas fijas de Cádiz, los días 1.º, 8.º, 15.º, 22.º y 29.º de cada mes. El vapor español

### DELFIN

capitán D. J. Roquet.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 21 de Octubre á las nueve de la mañana.  
Consignatarios, VIZCA, DE ALONSO Y CA. ERREDE DE TEJADA.  
calle Peral, 2, vena salda

### CHOCOLATES DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS Á TODAS PARTES  
VITORIA (ALAVA)



**TOMAR SIEMPRE HISTÓGENO ILOPIS**

PARA CURAR:  
Tuberculosis, Anemia, Diabetes, Enfermedades consecutivas en general.

Se vende en todas las farmacias.

EL AUTOR  
FERRAZ, I. A., ROJAS, J.  
MADRID